

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá á Santiago Riesco, Director del periódico.  
No se devuelven los escritos.

# EL FEDERAL SALMANTINO.

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico.  
Anuncios á precios convencionales.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufino Raullet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Oñaranda D. Salvador Liaño.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tórnes, D. Francisco Barés Sanchez.—Itigudino, D. Julian Herrero

## NUESTRA SITUACION.

Concluidas y desprestigiadas para siempre la monarquía parlamentaria y democrática por sus excesos y falta de principios que al bien pudieran conducir á esta nación de la independencia y de la libertad, ha venido la República sin violencias, sin trastornos y por el voto unánime de todos cuantos desean para España orden y ventura. La bondad de sus principios es tanta y tan incontrastable y poderosa la fuerza de su lógica, que los hombres mas apasionados, los que de buena fé y con entusiasmo defendian las instituciones monárquicas, así como los que por miedo á las clases populares pretendian demorar el advenimiento de la República, han acogido la proclamacion de esta como la única solución posible en el estado de perturbacion y anarquía, á que los gobiernos del rey democrático nos habia conducido.

Y con efecto, si alguna forma de gobierno, entre los que se han disputado siempre el destino de los pueblos, puede hacer que España salga de la postracion en que se halla desde los tiempos de las teocracias y de las monarquías constitucionales es á no dudar la República, que ha heredado una deuda enormísima, multitud de complicaciones tanto en la política y vida anterior, como en sus relaciones con las potencias extranjeras, una guerra inconsiderada y sin resultados en nuestras provincias del N. y N. E., otra de fatales consecuencias de nuestras Antillas, pero que sabrá resolver en el mas breve plazo, porque tiene en sus principios, porque lleva en su sistema los gérmenes salvadores, que han de conducir á la patria á su mayor suma de felicidad, al estado mas perfecto de orden, que todos ansian que es la aspiracion mas constante de un pueblo culto.

En los números anteriores lo hemos dicho ya; pero no nos cansaremos de decirlo; la redaccion de EL FEDERAL SALMANTINO, interpretando los sentimientos y las ideas de la mayoría de los habitantes de esta provincia, saluda con entusiasmo el advenimiento de la nueva forma de gobierno, porque en ella se sintetizan el orden, la paz y la justicia, que son las aspiraciones de todos los que de honrados y amantes de su patria se precian; porque es la única forma de gobierno capaz de salvarnos del comun naufragio á que apresuradamente nos conducian los gobiernos monárquicos, porque la República y solamente la República puede enjugar tanta lágrima como se ha derramado, las infinitas vejaciones que los hombres de bien han sufrido, tanto martirio, como las clases mas dignas de la sociedad ha experimentado, porque en fin, ella es la única que funde su sistema de gobierno en el principio de la justicia univer-

sal, que iguala á todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, como en el exacto cumplimiento de sus deberes.

Por esto hemos venido defendiendo las doctrinas que el credo republicano federal consigna como principios indefectibles en que ha de basarse nuestro sistema de gobierno, porque las creemos salvadoras de nuestra independencia y de nuestra honra, respecto á las relaciones con otros pueblos, empezamos desde nuestros primeros pasos en la vida política, defendiendo el gobierno del pueblo por el pueblo; y porque lo queriamos en toda su pureza, sin mistificaciones, que deshonoran y á ningun resultado positivo conducen, nos declaramos en abierta oposicion con los hombres que otra opinion seguan.

Pureza en nuestros principios, energía para sostener las ideas que constituyen nuestro credo; he aquí lo que nos sirvió de lema, esta fué la bandera, que nos guió en los tiempos en que combatiamos al gobierno monárquico y á los que á su defensa se consagraban.

La República es hoy el Gobierno de España. Con entusiasmo hemos saludado su advenimiento y con decision y energia la defenderemos. Pero no por esto desistimos de nuestra propaganda, no por esto dejaremos de pedir un dia y otro, con mas ó menos energia lo que venimos pidiendo desde la revolucion de 1868; la realizacion de todos los principios que constituyen el programa republicano federal.

Tal es el principio fijo á que hemos de ajustar nuestra conducta en lo sucesivo. Confiamos en que no tendremos que arrepentirnos por la esperanza que en la actualidad abrigamos respecto á las decisiones, que tome la Asamblea Constituyente sobre esta cuestion concreta; pero si nuestras esperanzas fueran destruidas ya sabemos á que atenernos; nosotros somos y seguiremos siendo lo que hasta ahora.

En los números siguientes continuaremos ocupandonos del mismo asunto.

## LA REPÚBLICA ES LA PAZ.

Las huestes monárquicas de cierto matiz temblaron al oír gritar por primera vez ¡Viva la República! y ver que el partido republicano asia en sus manos las riendas del poder, porque creyeron que este noble pueblo iba á entregarse á la venganza de todos los rencores, y que tras las venganzas se llegaría mas allá.

Pero el tiro les salió por la culata, como vulgarmente se dice porque, aparte de pequeños motines ocurridos en tres ó cuatro localidades, (que no deben estrañar cuando suceden convulsiones políticas) que es lo que

ha pasado en España?

Qué ataques á la propiedad y al individuo hemos presentado?

Qué sangrientas batallas se han librado para hacernos dueños del poder?

Quién se atreve á tildarnos de anárquicos y otros adjetivos que imprimen deshonra?

Entre la familia de la seta ú hongo, se produce una especie, en cuyos caracteres domina un mortífero veneno.

Esto sucede también en la política. Hay hombres buenos, y son la mayoría, con los que se confunden seres perversos.

Los partidos monárquicos no nos han dado mas que dias de deshonra, de luto y de sangre.

Leed la historia, y vereis en ella una hecatombe triste, lúgubre, fratricida; todos son destierros, calabozos y fusilamientos.

Perdonar agravios; olvidar injurias; abolir la pena de muerte; abrir las cárceles donde gemian centenares de periodistas amigos y enemigos; hacer desaparecer el sacrilego juramento que prestaban los hombres de armas, ese juramento falso que envilecia la conciencia y ultrajaba la libertad; devolver á los que cien veces nos acuchillaron sus empleos, condecoraciones y sueldos; conceder plaza digna al delincuente político, gracia sublime que alcanza á nuestros implacables enemigos; abrir las puertas de la patria á los que gemian en el destierro y conceder amnistía á los que todavía con las armas en la mano defienden esa causa repugnante del derecho divino, esos ciegos é inocentes partidarios del cadáver galvanizado, el imbécil ó desdichado carlismo.

Eso ha hecho el partido republicano al subir al poder.

Esas son las piedras sobre que descansan los cimientos del edificio republicano.

Esos son los lunares que empañan el catecismo del partido republicano, que cree en Dios Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra, en el Nazareno como el primer republicano del género humano, y en la justicia del cielo, superior á la de los hombres.

Hé ahí las venganzas que hemos llevado á cabo.

Hé ahí como la República ha exigido cuenta á los tiranos que la despreciaron y quizás aun hoy ultrajan todavía.

De este modo ha ejercido nuestro partido el derecho de venganza, así ha correspondido con los satélites de las monarquías; con esos torpes sectarios que intentan reducir la idea nueva al yugo de la idea vieja; con esos desdichados que para el pueblo no tienen mas caridad que el calabozo y el destierro, ni mas compasion que el ignominioso patíbulo.

¡Loor! ¡mil veces loor á la República española!

Dios nos proteja, para que continuemos dando al mundo ejemplos de amor tan subli-

me á la causa de la humanidad; porque la república es la paz de los pueblos.

Ciudadano Marquez.

PROPAGANDA DE LA PAZ.

¡GUERRA A LA GUERRA!

I.

Vamos á dar principio á una tarea que nos será muy agradable y llevadera, puesto que, escribiendo sobre la materia que pensamos tratar muy largamente, creemos contribuir de algun modo á propagar los sacrosantos y justos principios de la paz y desarrollar las ideas de orden, tranquilidad pública y bienestar social en la inteligencia de todas aquellas personas que nos hagan el honor de leer estas mal trazadas líneas.

Hoy que un cambio político de grandísima trascendencia se ha verificado en nuestra patria esquilmada y empobrecida largo tiempo por partidos sin otros principios que el miedo personal y animar en beneficio de un individuo ó pandilla la riqueza pública y las fuerzas productoras del país; hoy que la *idea nueva* de que tanto se ha hablado y que ha ocupado un puesto de honor en la tribuna, en el parlamento y en la prensa, viene, al terreno de la práctica y pretende regenerar la sociedad inaugurando una nueva era de justicia; hoy en fin, que el *credo* republicano, que mañana será también democrático federal, deja ancho campo á los partidos, á las ideas y á todas las teorías por absurdas y descabelladas que parezcan, vamos nosotros también, en medio de este ambiente de libertad que nos rodea y con la constancia energía y entusiasmo que prestan al hombre la juventud y una, aunque insignificante, no manchada conducta pública, á esponder una teoría que hace algunos años viene siendo objeto de nuestros desvelos y fatigas. Desde nuestra niñez; desde que hemos tenido uso de razón para apreciar las ventajas y desventajas que pueden proporcionar á un pueblo las turbulencias políticas, los motines infructuosos y las armas sirviendo como de balanza á la civilización de las épocas, á la caída de los tronos, al afianzamiento de los imperios, á la estabilidad de las repúblicas, se ha arraigado en nuestra alma una convicción profunda, un principio superior á cuantos principios políticos y sociales hayamos tenido y pudieramos tener; esta idea fija, inamovible, incapaz de desaparecer en nuestra mente ha sido la idea de la paz para todos los pueblos, la idea iniciada por Jesucristo y que, á través de los siglos y de los cataclismos que ha presenciado el Universo, viene siendo deseada en el terreno de la práctica por todas las generaciones que en algo han tenido el sentimiento de la dignidad y el respeto á la personalidad humana.

He aquí, pueblo amigo, pueblo querido, una de las bases morales sobre que descansan mis mas grandiosas aspiraciones, mis *sueños dorados*, por decirlo así, mi educación científica y religiosa. Tenlo por seguro clase proletaria, tenedlo también por seguro todas las demas clases que formais esta sociedad en que vivimos; yo os amo como hermanos míos que sois; yo quiero vuestro bien, porque en vuestro bien me encuentro interesado; yo quiero la paz para vosotros, como quiero la paz para mi, como quiero la paz para todo el mundo conocido.

En los años que llevo pensando en esto, me he llegado á convencer que el derramamiento de sangre, la pólvora, los fusiles, las espadas, el campo de batalla y el estampido de los cañones, son las plagas del género humano, la rémora á todo progreso y adelanto, la muerte del comercio, la paralización de la industria, la relajación de las costumbres, el desprestigio de la ley, el principio de la esclavitud, el humillamiento del derecho, el origen de las fronteras y separaciones entre los hombres todos que, debiendo componer una sola familia, se aíslan, se separan á veces como si fueran bestias salvajes ó animales dañinos que buscan la ocasion de despedazarse los unos á los otros. Si, hermanos míos, queridos hermanos míos, hombres que viviendo con los sentimientos filantrópicos que yo vivo, la suerte, el despecho y

la fatalísima casualidad os han lanzado en medio de un campamento, entre el humo de la pólvora y el estruendo del combate y allí... allí ¡desgracia humana! habeis arrancado la vida á seres que valian, sin duda alguna, tanto como vosotros, seres que tendrian quizá, como vosotros podeis tener, padres, hermanos, esposas á quienes atender, hijos á quienes socorrer y amparar. ¡Ah! Mentira parece que llamemos civilización y cultura á las guerras, á ese nuevo diluvio de desgracias y calamidades que nos sumerge á todos entre las catástrofes y las venganzas mas horribles.

Pueblo español: es preciso, es de absoluta necesidad que te desengañes; nada se consigue con horrores y charcos de sangre; la paz, solo la paz es la que puede afianzar los gobiernos justos, libres y patrióticos.

Pueblos y naciones de todo el Universo; ha sonado la hora de un abrazo fraternal entre todos los hombres: basta de luchas, basta de iniquidades, basta de opresiones, basta de crímenes.

España: mi adorada España; amante patria mia; yo que he visto la primera luz en tu suelo; yo que quiero que, cuando llegue mi última hora, me concedas un rincón, un lecho de tierra en donde dormir el sueño de la muerte, te juro que, desde hoy en adelante, todos mis esfuerzos, todos mis trabajos, todas mis acciones irán encaminadas á buscar la paz para todos tus habitantes como irán encaminadas á buscar la paz para todos los habitantes de las demás naciones. Poco soy, poco valgo, cortos pueden ser mis servicios para realizar tan grandiosa empresa, para conseguir un objeto tan laudable, patriótico y generoso; pero hasta allí donde mis fuerzas alcancen, hasta allí donde pueda llevar felizmente tan colosal proyecto, llegaré con la conciencia tranquila, con la imperturbabilidad del que coopera, por buenos medios, á la mas justa de las causas, á la causa de la verdadera libertad, de la verdadera religion y del bienestar verdadero. Ocasión oportuna es esta para empezar mi *propaganda*, que es la propaganda de todos los hombres de bien, pues, en el Orbe se está verificando una revolución en las ideas y en España, en particular, se ha planteado una nueva forma de Gobierno no conocida aquí hasta el día. La república hoy y mañana, como no puede menos de ser, la república democrática federal con todas sus consecuencias, sin mistificaciones de ningún género, sin contemplaciones al pasado, con aspiraciones para el porvenir y sobre todo ¡sin sangre!

La república ha venido ya y ¡sin sangre! repetimos llenos de júbilo; así pues, no podíamos esperar una ocasion mas á tiempo para manifestar lo que sentimos, lo que pensamos, lo que queremos hacer; vamos á propagar la idea de la paz y hoy que tanto se habla, hoy que tanto se escribe, hoy que hay deseo de aprender y hoy que se toleran todas las ideas, creemos que la nuestra debe hallar cabida en los pechos nobles y generosos, debe ser aceptada por todos los españoles.

Prepáremos nuestras fuerzas; preparémonos á combatir pacíficamente todas las preocupaciones y á desterrar todos los criminales abusos al santo y patriótico grito de ¡Guerra á la guerra!

Alfredo G. Doriga (Gielcaford).

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

**Visita.** Dias pasados ha dirigido uca á nuestra célebre Universidad literaria el ciudadano Gobernador de esta provincia, Eustaquio Santos Manso, quedando sumamente complacido del buen estado y adelanto en que se encuentra aquel establecimiento de instruccion.

**Despedida.** Antes de ayer hemos tenido el gusto de abrazar al consecuente republicano de Béjar ciudadano Aniano Gomez, que ha venido á esta localidad á asuntos del partido y se ha ausentado de nosotros con direccion al pueblo por donde ha salido diputado en las pasadas elecciones.

**La Union Salmantina.** Hemos tenido el gusto de asistir á una función dramática dada por esta sociedad de recreo y enseñanzas; se han puesto en escena *El corazon de un bandido*, la zarzuela *Los dos Venturas* y *Huyendo del peregril*. El éxito ha sido brillante, los aplausos muchos y la concurrencia numerosa.

La reforma verificada en los billetes de entrada ha de producir, sin duda alguna, mayor número de socios y, por lo tanto, grandes ingresos en la sociedad. Felicitemos á esta por sus constantes desvelos en beneficio del público.

**Escuelas de Adultos.** Con satisfacción tenemos que anunciar á nuestros lectores que en la importante villa de Peñaranda de Bracamonte se halla establecida una clase nocturna de adultos á que existen en gran número los jóvenes de catorce á veinte años, dirigida por los dignísimos profesores de escuelas públicas de aquella villa, entre los que se cuenta el laborioso é ilustrado maestro D. Elias Arias Camison, nuestro particular amigo, al cual así como á los demás ilustrados profesores enviamos nuestros mas sinceros plácemes, escitándoles á que continúen prestando esos servicios, que la ciencia y el progreso han de agradecerles.

Idéntica felicitacion dirigimos al Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza, que á este laudable fin tan poderosamente han contribuido.

**A la bella E....** De balsámicas flores—que en primavera—lucen en sus colores—gracia hechicera,—feliz, gozoso—entrelaza Batilo—ramo vistoso.—«Zagala encantadora—á la que amo,—á la que mi alma adora.—admite el ramo:»—así decía—Batilo á la pastora—por quien vivía.—Candorosa, sencilla,—pura, inocente,—del rubor su megilla—el fuego siente;—tormento pasa....,—pues amores la brinda,—y amor la abrasa.—Cree que á Batilo ofende—una repulsa;—por eso, al ramo tiende—mano convulsa,—y fascinada—al amante dirige—*tierna mirada*.—Y los dos adormidos—en dulce encanto,—aparecen unidos—por lazo santo:—desde aquel día—si feliz fué Batilo,—feliz fué Lia.—Yo también he formado—ramo vistoso;—si es por vos aceptado—sere dichoso:—nos uniremos,—y cual Lia y Batilo—los dos seremos. S. NODAL.

Comité republicano de Doñinos de Salamanca.

En Doñinos de Salamanca á los diez y seis dias del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y tres á instancia de los ciudadanos Francisco Sanchez y Sanchez y Julian Rodriguez Martin se celebró junta á la hora de las ocho de la noche de este día con el objeto especial de nombrar un Comité municipal con el fin particular de velar por el orden y la justicia que simboliza el programa de la República Democrática Federal,

Y por comun acuerdo de los ciudadanos de esta poblacion han sido proclamados para el desempeño de lo manifestado.

Presidente, Julian Rodriguez Martin.—Vicepresidente, Francisco Sanchez y Sanchez.—Vocales, Manuel Martin y Toribio García.—Secretario, Rogelio García Hernandez.

Al mismo tiempo seguido del contenido de esto este Comité municipal tiene á bien manifestar al ciudadano Presidente y demás individuos del Comité local y provincial de Salamanca los nombres y apellidos de los afiliados á la honrosa bandera de la República democrática federal.

Comite Republicano Democrático Federal de Cantalapiedra.

Presidente: Leandro García.—Vicepresidente: Rafael Plaza.—Vocales: Justo García, Juan Escudero, Antonio Quiñero, Eduardo Casado.—Secretario, Augusto Escudero.

Comite Republicano [Federal de Aldeanueva de Figueroa.

Presidente: Manuel Santos, José García, Marcos Morales, Dionisio Peralta, Francisco Peralta, Ignacio Gomez, Fabian Garrote, Antonio Joaquin Aguado.

Comite Republicano de Topas formado bajo el lema de orden Libertad y Justicia.

Presidente: Tomás Gonzalez.—Vicepresidente: Pedro Frades.—Vocales, Leandro Estevan, Marcos Hernandez, Pascual Pablos, José Polo, Francisco Sanchez, Francisco Ledesma Juan Sanchez Martin, Roque Sanchez.—Vocal y Secretario.

Comite Republicano Federal de la Velles.

Presidente: Evaristo Trilla.—Vicepresidente: Manuel Montes.—Vocales: Eustaquio Marcos, Matias Alonso, Andrés Socasos, Antonio Alonso Bernal, Leonardo Hernandez, Pedro de Dios, Bernardo Marcos, Policarpo García Francisco Beluche, Juan Antonio Conde, Juan Antonio Alonso, José Hernandez, Fabian Manas, Manuel Ayuso.—Secretarios, Juan Conde y Conde Saturnino Marcos.

Comite Republicano Federal de Rágama.

Presidente: Victor Gonzalez y Zurdo.—Vicepresidente: Leon Paniagua Martin.—Vocales: Francisco Cid Arribas.—José Delgado Málaga, Tomás Delgado, Lopez Agustin Garriel Moñivas, Hermógenes Cid Arapiles, Eloy Cid Arapiles y José Torres Esteban Secretario.

VARIETADES.

Á LAS MADRES

DE LOS QUE HABIAN DE SUFRIR EN EL PRÓXIMO ABRIL LA DURA CONTRIBUCION DE SANGRE.

No viertan mas vuestros cansados ojos lágrimas de penosas amarguras, no suspireis postradas mas de hinojos; de dolor al hallaros sin venturas.

No lloreis mas ¡Oh madres cariñosas!  
que el alma al escuchar vuestro lamento,  
derramando mil lágrimas piadosas  
languidece su noble sentimiento.

¡No lloreis mas! que vuestra voz la lleva  
en alas de la fé la paz cristiana,  
y al tocar corazón que ella conmueva,  
siente su beso el alma castellana,

Beso santo que vivido destella  
en su alma tan sublime y cariñosa,  
la mas noble ilusión y la mas bella,  
que bendijo la mia generosa,

¡Oh almas grandes! Corazones de oro!  
que mitigais angustias tan tiranas,  
tus sentimientos son el bien que adoro,  
para las pobres madres castellanas.

No penseis ya que á vuestros hijos lleven,  
del destino á sufrir reveses fieros,  
ni que la libertad querida nieguen  
aquel monton de lobos carniceros.

¡No! que almas grandes por vosotras miran  
velando por el bien de sus hermanos  
y que al veros sufrir su ser inspiran  
nobles ideas de buenos ciudadanos

¡Gracias pues á los hijos de tu suelo,  
Gracias á tí, Oh mi Nacion cristianal  
¡Mi alma os bendice en sacrosanto anhelo.  
¡Viva España de hoy mas republicana!..

Eduardo Aranda de la Torre.

## CHARADAS.

Nadie sin mi prima y cuarta  
en el mundo se presenta  
y sea fea ó sea bonita  
al aire siempre la lleva.

Con mi primera y segunda  
en el verano se prueba  
si cierta fruta del tiempo  
está mala ó está buena.

Cuando quieras alumbrarte  
toma siempre mi tercera  
que con mi segunda luce  
quizá mejor que la cera;

Y finalmente mi todo  
lo aplicarás con frecuencia  
á los jóvenes del dia  
que tengan mala cabeza.

Mi prima y tertia son prueba  
casi siempre de vejez  
mi segunda está en la escala  
y mi todo lector es,

Un saloncito muy mono  
donde tu mas de una vez  
habrás pasado los ratos  
con amigos de café.

L. S. C.

La solución en el próximo número.

## EL FEDERALISMO.

por M. F. H.

### I

#### Base política del partido.

La base política del partido republicano federal, es y será siempre la forma republicana-democrática federal, con exclusion absoluta de toda otra forma de gobierno, inclusa la República unitaria, cualesquiera que sean las circunstancias en que España se encuentre.

(Asamblea federal, v. ap. A.)

Esta declaración de la Asamblea federal, al tratar de la organización del partido, aparecerá á primera vista redundante y ociosa; pero si se medita con detencion y se comprenden las consideraciones que han tenido en cuenta los representantes de las provincias para expresarse así sobre punto tan importante, se apreciará en su justo valor el objeto que encierra y el criterio altamente radical y previsor que inspiró á sus redactores. (1).

En efecto: muchos son los que desde la Revolucion

(1) Los Comisionados del llamado partido republicano intransigente de Barcelona, fueron los que presentaron á la Asamblea esta fórmula, con otros puntos que podrán ver mis lectores en el apéndice B, inserto al final de este folleto; y merced á los esfuerzos de los ciudadanos Altadill y Bárcia se aprobó en votación provincial, pues aunque ningun Representante disienta del federalismo, como malignamente ha querido hacerse comprender por nuestros enemigos, sin embargo habia quien no estaba conforme con las redundancias de la redacción.

de Setiembre vienen engalanándose con el título de republicanos; mas no todos son en verdad acreedores á ser considerados como tales.

Por republicanos se tuvieron, y se tienen aún, muchos antiguos demócratas que han trabajado arduamente por implantar en España una nueva dinastía extranjera.

Republicanos son los partidarios del unitarismo que entronizó en Francia al déspota del 2 de Diciembre.

Republicanos se llaman los que sueñan con dictaduras y directorios, y no tienen el valor suficiente para llevar adelante los saludables principios descentralizadores de la verdadera República.

Republicanos son los que so pretexto de no relajar la unidad española, quisieran una República que no se diferenciara más de una monarquía democrática que en el nombre.

Pero, ¿es alguna de estas la República que anhelamos plantear los hijos del pueblo, como la reorganizadora y la reparadora de las grandes injusticias sociales que aún pesan sobre el proletariado?

No seguramente. Aquellas son las repúblicas del privilegiado, que, al sentir escapársele de entre las manos el monopolio, cambia la corona de su título noviliario por el gorro-frigio, reduciendo todas sus reformas á meras exterioridades y cambio de palmas, sin que en el fondo se perciba la más pequeña oscilación que anuncie alterar el modo de ser del Estado.

Las cosas solo saben apreciarlas quienes las necesitan, y como los privilegiados se encuentran bien con sus monopolios, dicho se está que la verdadera República, la República democrática federal, únicamente la desea el pueblo, el pueblo trabajador, el proletariado que comprende sus derechos y reclama su participación en la cosa pública, de que hasta aquí le han tenido privado los doctrinarios.

Pero la República democrática federal dejaría á su vez de atraer las simpatías del pueblo si no sintetizara sus aspiraciones.

Cumple, pues, á mi propósito demostrar hasta donde con dicha forma de gobierno se satisfacen nuestras aspiraciones.

### II

#### ¿Que es República?

República quiere decir, en el orden etimológico de la palabra, *cosa pública*, porque, como es bien sabido, se deriva de las voces latinas *res, rei*, que significa cosa, y *públicus, publica*, pública.

federación, sin cuya existencia acaso no hubiera encontrado la *Internacional* un rincón en la tierra donde fijar su estandarte, y teniendo fé y perseverancia, también llegaría, para los obreros, el dia en que los mensajeros de la buena nueva gritarian de valle en valle, parodiando el texto bíblico: *Hermanos, levantaos. que ha llegado el gran dia.*

Sintetizó el objeto de la asociación en estos términos: es necesario romper el triple yugo que oprime al proletariado y vela sus ojos: *el yugo de la fuerza brutal, el yugo del dinero sin compasión ni conciencia, y el yugo de las preocupaciones hereditarias.* El fin último de la *Internacional*, dijo, *que era la realización de la justicia en la tierra*, y como propósito grande y puro, era necesario que los medios para alcanzarlo fueran también puros. Encareció la firmeza en los principios para rechazar todo compromiso y concesión. Consignó que no debía engañarse al pueblo con promesas ilusorias del otro mundo, sino que debía decirse la verdad sobre las causas de su situación y enseñarle los buenos principios filosóficos y científicos que ignoraba, y habia ignorado siempre.

Por último, dijo que no reconocía otra divinidad que el grande ideal de la razón; otro juez que la conciencia; ni mas fé y otra ley, que el poder creador de la razón humana.

Coullery, presidente de la sección de Chaux-de-Fonds, pronunció también otro discurso, en el que dijo que debían congratularse todos, de que los obreros hubieran comprendido que solo por sí podían salvarse, como así también de que hubieran adquirido el convencimiento, de que solo de sus propios esfuerzos podían esperar algo bueno. Indicó la necesidad de combinar y dirigir bien sus esfuerzos, y censuró los frecuentes abusos de los que se sirven del obrero para un fin político, ó para satisfacer la ambición personal. Combatió el sistema de enseñanza utilizado en las escuelas, por el que el obrero recibe una instrucción que falsea las nociones del bien, de la justicia y del derecho, en vez de desarrollarlas.

Insinuó que era muy general en las escuelas hablar de los deberes sin enseñar como correlativos los derechos, y que en ellas, no solo se inculcaba la sumisión á todas las potestades establecidas legítimas ó ilegítimas, sino que además, cuando se hablaba de Dios, era para pintarlo como el Dios de los ejércitos, procediendo de ahí el que el obrero adquiriese una falsa ciencia destinada á tenerle bajo el yugo.

Dijo, por fin, que era necesario cambiar de sistema, substituyéndolo por la asociación, en cuya vasta escuela, los trabajadores aprenderían la verdadera ciencia de la vida, donde la tiranía de las falsas ideas quedaría estirpada.

A esto vienen á reducirse, en resumen, los discursos principales que fueron pronunciados en la apertura del Congreso de Ginebra.

La falta de espacio me hace ser conciso, y por eso no me detengo á juzgar estos discursos.

En este Congreso se aprobaron los Estatutos y Reglamento de la *Internacional*, que insertaré despues de dar á conocer el programa, que á principios del año 1866, se dirigió á todas las secciones por el Consejo general de Londres, planteando las cuestiones de que podrian ocuparse los delegados en el Congreso que estoy reseñando.

Este importante documento comprendía los siguientes lemas.

1.º Organización de la Asociación Internacional, su objeto y medios de acción.

2.º Sociedades obreras: su pasado, presente y porvenir; las huelgas, medios de remediarlas, enseñanza primera y profesional.

3.º Del trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas bajo el punto de vista moral y sanitario.

4.º Reducción de las horas de trabajo, objeto, alcance, consecuencias morales de la obligación del trabajo para todos.

5.º Asociación: su principio, sus aplicaciones; la cooperación distinguida de la asociación propia.

En el orden histórico nos representa el gobierno con que los pueblos antiguos sustituyeron á sus jefes patriarcales ó reyes (hereditarios y de raza ú origen divino) cuando empezaron á cansarse de sus arbitrariedades y atropellos.

A las primitivas monarquías sucedió, particularmente en las ciudades libres de la antigua Grecia, la República, unas veces aristocrática, otras veces democrática, según predominaban en el poder los ciudadanos pobres ó ricos.

Entendiéndose por República el gobierno cuyo jefe ó jefes atacables eran nombrados por los sufragios del pueblo; cuando los que tenían derecho á emitir sus votos eran solamente las clases nobles, la República tomaba el nombre de *aristocrática*; pero cuando todos los ciudadanos, sin distinción de clases, emitían sus sufragios, entonces la llamaban *democrática*, denominaciones que se han conservado hasta nuestros días.

Tenemos, históricamente probado, que la República es el gobierno electivo y amovible; si bien lo encontramos dividido en aristocrático y democrático.

Del primero, ó bien sea el aristocrático, no nos ocuparemos porque más que el nombre de gobierno republicano merece el de *tiranía*, como así quedó demostrado en los distintos periodos que lo practican los pueblos de la antigüedad, y en la Edad-Media los de Génova y Venecia.

Restanos, pues, la República democrática, ó sea filosóficamente considerada, el genuino gobierno del pueblo.

Pero como que la república democrática en su origen dejaba todavía mucho que desear á consecuencia de no estar basada en los salvadores principios de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD que hoy día constituyen nuestro dogma, por eso, que, aún á través de los tiempos, ha conservado reminiscencias que la han hecho abortar en Inglaterra y Francia, en los ensayos que de ella se han practicado, y cuyo unitarismo, más ó menos centralizador, expone á los pueblos á caer en manos de un déspota.

A resolver este problema se dedicaron primero la Suiza, y la América del Norte después, fundándola sobre la base de la más completa descentralización política administrativa, á fin de descartarla de todo poder centralizador que tendiera á coartar la autonomía, bien del individuo, bien de las colectividades de que se compone toda nación.

A este sistema respondieron satisfactoriamente las federaciones democrático-republicanas, como lo demuestran hoy día Suiza y los Estados-Unidos de

América (1), donde el principio federal ha sacado á salvo la libertad y autonomía, aun á través de las violentas crisis porque en distintas ocasiones han atravesado dichos países.

En resumen: el verdadero gobierno del pueblo, el que mejor llena sus aspiraciones y garantiza sus derechos es la *República democrático federal*, según ha declarado satisfactoriamente la Asamblea del partido. (Se continuará.)

(1) Ninguna analogía existe entre la democracia de la antigüedad y la democracia moderna, pues siendo la primera un monopolio ejercido por los hombres libres, privaba de todo derecho divino y humano á la inmensa mayoría del pueblo que se hallaba en la esclavitud, mientras que la segunda abraza con igualdad común á toda la Humanidad

## ANUNCIOS.

### VENTA DE UNA CASA.

La persona que quiera comprar la del Pozo Amarillo número 14, titulada de San Juan de Sahagun, puede pasar á verse con su dueño que vive calle de Toro número 1.

### ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSFEGADO.

Mr. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

EL ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instancamente á medida que vaya tan la

necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

EL ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

EL ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

*En bebida.*—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:

BRONQUITIS.  
CATARRO DE LA VEJIGA.  
RESFRIADO.  
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA.  
TOS TENAZ.  
IRRITACION DE PECHO.  
ENFERDADES DE LA GARGANTA.

*En licores.*—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL.  
PICAZONES.  
ENFERDADES DE LA PIEL CABELLUDA.

*En inyecciones.*—Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia estremada.)

FLUJOS CRÓNICOS O RECIENTES.

CATARRO DE LA VEJIGA.

EL ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia

Se vende una casa de nueva construcción en la Ronda de Corpus, número 2.; la persona que quiera interesarse en su compra, pasará á tratar con su dueño, Calle de los Moros, número 14.

### EL FARO DEL PUEBLO

*periódico republicano federal de Cáceres.*

Se publica dos veces á la semana, siendo su coste el de 5 pesetas trimestre en toda España. Los pedidos de suscripción, acompañado su importe, á Juan Guillen Barroeta, Cáceres.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

6.º De las relaciones del capital y del trabajo. Concurrencia extranjera: tratados de comercio.

7.º Impuestos directos é indirectos.

8.º Instituciones internacionales: crédito mutuo, papel moneda, peso, medida, moneda y lengua

9.º De la necesidad de anonadar la influencia rusa en Europa para la aplicación del principio del derecho de los pueblos á disponer de sí mismos, y la reconstitución de una Polonia sobre bases democráticas y sociales.

10. De los ejércitos permanentes en sus relaciones con la producción.

11. De las ideas, religiosas, su influencia sobre el movimiento social, político é intelectual.

12. Establecimiento de una sociedad de socorros mutuos. Apoyo moral y material concedido á los huérfanos de la Asociación.

Tal era el cuestionario para el Congreso de Ginebra, y sobre el que tan diversas apreciaciones se han emitido. Yo no sostengo que sea excelente, pero sin embargo, no lo juzgo de tan escasa importancia como algunos lo han creído. Es de advertir que la cuestión de la propiedad tan debatida en los siguientes Congresos, no figura siquiera en este programa, lo cual prueba, que el Consejo general de Londres miró como secundaria esa cuestión.

Los Estatutos generales y Reglamento de la Asociación Internacional de los Trabajadores, adoptados definitivamente por este Congreso, y á los que antes me he referido son los siguientes.

«Considerando: que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los mismos trabajadores; que los esfuerzos de estos, para alcanzarla, no deben engendrar nuevos privilegios sino establecer para todos iguales derechos y deberes; que la sujeción del trabajador al capital, es el origen de toda esclavitud política, moral y material; que por lo tanto, la emancipación económica de los obreros, es el objeto primordial que debe tener por mira todo movimiento

El presidente de la sección alemana de Ginebra, Becker, dirigió también la palabra al Congreso, pronunciando un elocuente discurso, en que después de saludar á los delegados presentes, les dijo: «¿Quién no siente palpitar su corazón en este momento solemne en la historia del mundo, en que por vez primera los obreros de todas las nacionalidades, se tienden una mano fraternal en nombre de la libertad, de la verdad y de la justicia?» Continuó exponiendo las razones porque debían estar altamente satisfechos, los delegados que presenciaban en aquel instante el sublime espectáculo de ver brillar una gran idea, que los unía para siempre, sin distinción de nacimiento ni de nacionalidad; idea la más grande que se había concebido y realizado, por medio de la cual, la actual generación abría una nueva era en la historia, cambiando el estado de guerra de todos y para todos, en estado de paz y de trabajo de todos y para todos. Dijo que las clases dominantes habían perdido enteramente el sentido moral, siendo necesario, por consiguiente, que la regeneración partiese de abajo, esto es, del proletariado, de lo que se llama la plebe, que ha sido siempre menospreciada. Sostuvo que solo la emancipación completa de los trabajadores podría salvar á la sociedad de un inminente cataclismo. Manifestó que entendía por obrero, el que trabajase por el bien común de *mano ó cabeza*, es decir, material ó intelectualmente.

Lamentó que la guerra suscitada entonces, en provecho tan solo de unos hombres que se decían grandes por la gracia de Dios, privase á sus hermanos de Alemania ó Italia reunirse con ellos y auxiliarlos en su difícil tarea. Con tal motivo dijo que los pobres hijos del pueblo eran los Lázaros de la civilización cristiana, que pagaban con su sangre y su dinero las faltas de otros.

Procuró levantar el espíritu de los delegados, para que no se desanimasen por ser reducido el número de los que pudieron asistir á aquel Congreso, y á este fin les recordó, que hacia cinco siglos, tres hombres fundaron en Grutli una Con-